

como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—26.838.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S. A.», ha acordado convocar a las entidades accionistas, el día 28 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en Madrid, en la calle Alcalá, número 15, en el Casino de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Acogimiento al Régimen Simplificado de Entidades de Capital Riesgo introducido por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras

y modificación de los artículos afectados de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del contrato de Gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Acisclo Medina.—27.469.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Sevilla, en el Estadio Olímpico de Sevilla, edificio suroeste, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sector Norte, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2006, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del ejercicio 2006. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima y demás normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a analizar en el domicilio social de la Compañía, y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a la dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Sevilla, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—28.411.

ESTAPÉ-MIR, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y,

en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, según el anterior orden del día.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Joan Estapé i Mir.—27.396.

ESTOMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en Paseo de los Fueros, número 1-6.º, de San Sebastián (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, en el mismo domicilio donde se va a celebrar la Junta, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria.

San Sebastián, 9 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, Alberto Echart Gorospe.—27.402.

ETIQUETAS Y DERIVADOS TEXTILES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Etiquetas y Derivados Textiles, S. A. L., se convoca Junta general ordinaria de accionistas, así como Junta general extraordinaria, a celebrar en la Casa de la Cultura, sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 17 de junio del 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente 18 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora la Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, con el orden del día que a continuación se indica:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la cuenta de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para los acuerdos que se adopte .

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Junta general extraordinaria

Primero.—Adquisición de 100 acciones de clase B por parte de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega (envío gratuito) de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Se recuerda que, según el artículo 15 bis de los Estatutos, para poder asistir a la Junta general, es imprescindible poseer un mínimo de 60 acciones.

La Carolina, 3 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Pérez Mirón.—26.792.

EUROCAIXA 1, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Barcelona, en el domicilio social, avenida Diagonal, 621-629 (Torre I), el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 2006, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, fijación del plazo de vigencia del nombramiento y autorización al Consejo de Administración para establecer la retribución de los auditores de cuentas.

Cuarto.—Reiteración de las decisiones sobre exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la Sociedad y sobre incorporación de éstas a un sistema o mercado organizado de negociación adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2004 en virtud de los acuerdos relativos al punto 6.º del Orden del Día de la misma, dejando sin efecto el acuerdo sobre revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad adoptado por la citada Junta General de Accionistas en relación asimismo con el punto 6.º del Orden del Día de la misma.

Quinto.—Adopción de nuevos acuerdos en relación con la exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la Sociedad y con la incorporación de las mismas a un sistema o mercado organizado de negociación, y con la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y derogación del artículo 18.º bis de los Estatutos sociales. Toma de conocimiento de la pérdida de efecto del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y del Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Modificación de los artículos 1.º, 6.º, 9.º, 10.º y 13.º de los Estatutos sociales y derogación de los artículos 16.º, 17.º y 18.º de los Estatutos sociales, y consiguiente reenumeración de los títulos VI, VII y VIII y de los artículos 19.º y siguientes de los Estatutos sociales

de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la ejecución del acuerdo.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás Legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe elaborado sobre las mismas por los administradores de la Sociedad y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Gemma Faura Santasusana.—26.884.

EUROGYC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Barcelona, calle Francisco Carbonell, número 21-23, entresuelo, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Administrador único, Agustín Bori Pons.—26.721.

EVENTOS Y BANQUETES DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2006 y de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el 19 de junio a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y los informes y aclaraciones precisos sobre el orden del día.

Los requisitos para la asistencia y representación en la Junta, serán los establecidos en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Moreno.—28.423.

EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES ARANESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (Vía Augusta, número 261, planta baja, de Barcelona) el próximo día 28 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar citados, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección del Administrador único de la compañía.

Tercero.—Ratificar lo actuado por el Administrador de la compañía en negocios de terceras sociedades hasta la fecha de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Administrador único, Jorge Llaurodo Conejero.—26.852.

FCI CONNECTORS ESPAÑA, S. A.

El socio único de FCI Connectors España, S. A., ha acordado el 15 de mayo de 2006, para compensar deudas, reducir el capital social en 2.252.247,50 € mediante amortización de 74.950 acciones y simultáneamente aumentar en 1.300.023 €, quedando el capital social en 2.058.545,20 €, dividido en 68.504 acciones ordinarias al portador de 30,05 €, de valor nominal cada una de ellas.

San Esteve de Sesrovires, 15 de mayo de 2006.—El Secretario, Ignacio Arroyo Martínez.—28.334.

FECANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Fecanta, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las 10,30 horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente